



## **Convocatoria a inscripciones**

### **XIII Promoción del Diploma de Especialización en Estudios Internacionales -Sistema Internacional e Integración-**

El Diploma en Estudios Internacionales es una oferta de posgrado consolidada en la Facultad de Ciencias Sociales, con doce ediciones desde sus orígenes en el año 1995. Como resultado de sus doce ediciones precedentes, este programa de posgrado cuenta con una comunidad cercana a 100 egresados, además de un cuerpo docente de reconocida trayectoria a nivel nacional, regional e internacional.

#### **Fechas de inscripciones y costo**

Las postulaciones se extendieron hasta el 24 de junio de 2024. La selección de los aspirantes en el período comprendido entre el lunes 17 de junio y lunes 8 de julio. Se estima dar comienzo a la Décima Tercera Edición del Diploma a inicios de agosto de 2024. Para esta edición, se propone que el costo total del Diploma sea de cincuenta y cuatro mil pesos uruguayos (\$U 54000), pagaderos en tres cuotas de dieciocho mil pesos uruguayos (\$U 18000) en fecha a convenir, contemplándose la posibilidad de bonificación por pago contado, a lo cual el costo total sería de cuarenta y seis mil pesos uruguayos (\$U 46000). Asimismo, cabe recordar que se aplicará un régimen de adjudicación de becas de acuerdo al Reglamento General de Becas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en la Resolución 1911 del 5 de noviembre de 2015.

#### **Estructura temática**

De acuerdo a la Actualización del Plan de Estudio del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales (Expe 230700-501888-21), con respecto a la estructura temática del Diploma, la misma se compone de 8 asignaturas de cursado obligatorio, más la elaboración de una monografía final. Las asignaturas son las siguientes:

##### **Primer Semestre (segundo semestre 2024)**

- Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional (7 créditos, 35 horas)
- Derecho Internacional (5 créditos, 25 horas)
- Economía Política Internacional (7 créditos, 35 horas)
- Procesos de Integración (7 créditos, 35 horas)

##### **Segundo semestre (primer semestre 2025)**

- Metodología de la Investigación (6 créditos, 30 horas)
- Políticas Exteriores Sub-Regionales (7 créditos, 35 horas)
- Mercosur (7 créditos, 35 horas)
- Temas de la Agenda Internacional (7 créditos, 35 horas)

#### **Objetivos generales de las áreas temáticas, de acuerdo a la Actualización del Plan de Estudio del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales.**

- Con relación a la asignatura denominada Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional, la misma tiene por objetivo exponer las grandes tradiciones de investigación que han orientado el estudio del sistema internacional moderno y contemporáneo y, en especial, los problemas asociados con los conflictos de menor o de mayor escala, estos últimos entendidos como guerras, la paz y la seguridad internacional de alcance global.
- La asignatura Derecho Internacional tiene por finalidad brindar las herramientas técnico-

jurídicas para la comprensión de los principales institutos que conforman la comunidad jurídica internacional. Concepto de Derecho Internacional; fuentes y sujetos de Derecho Internacional; Derecho Internacional General y Derecho Internacional Comunitario; tipos de Tratados Internacionales; Protección Internacional de los Derechos Humanos a escala global y regional.

- La asignatura Economía Política Internacional, tiene como objetivo aportar a los estudiantes los principales marcos teóricos y conceptuales para estudiar las relaciones económicas comerciales internacionales en el marco de un sistema internacional globalizado. Para ello, el área se focaliza en el abordaje de la economía política de los principales acuerdos internacionales y comerciales.
- El objetivo la asignatura Procesos de Integración es presentar las discusiones contemporáneas sobre los procesos de construcción y disputa hegemónica en el ámbito internacional y sus connotaciones en América Latina en la actualidad. En esta área se abordan las principales discusiones teóricas sobre hegemonía en los Estudios Internacionales, las nuevas modalidades de regionalismo en América Latina en el marco de la declinación de la capacidad hegemónica de Estados Unidos.
- La asignatura Metodología de la Investigación tiene por finalidad presentar las principales herramientas metodológicas para la resolución de problemas científicos inherentes a las relaciones internacionales. Asimismo, esta área puede complementarse con un curso sobre Negociación Internacional, entendida como un aspecto importante en el proceso de toma de decisiones de alcance internacional.
- La asignatura Mercosur tiene por finalidad aportar los elementos imprescindibles para la comprensión de este proceso de integración en distintas dimensiones. Partiendo de la exposición de las principales teorías políticas y económicas de la integración regional, posteriormente se abordan los antecedentes, condicionantes, evolución institucional, las relaciones externas, las tendencias comerciales y los principales problemas planteados para la evolución del proceso.
- La asignatura Políticas Exteriores Sub-regionales tiene por objetivo presentar las principales teorías para el estudio de la política exterior de los países de la región y los resultados de sus aplicaciones. Desde un punto de vista empírico, se presentan las tendencias generales de la política exterior de Uruguay, Argentina y Brasil desde sus reaperturas democráticas hasta la actualidad.
- La asignatura Temas de la Agenda Internacional tiene por finalidad o bien, abordar algunos de los problemas centrales e inherentes a regiones específicas del sistema internacional tales como Asia Pacífico, Medio Oriente, África, Europa, entre otras, poniendo especial importancia en los vínculos de las mismas con América Latina, o bien incursionar en el abordaje de procesos puntuales de las relaciones internacionales de alcance global o regional tales como la cooperación internacional, el desarrollo o la cooperación internacional orientada al desarrollo. Los concursantes obtienen el Diploma mediante la aprobación de todas sus asignaturas, más la realización de un trabajo monográfico final equivalente a 20 créditos. En concreto, los estudiantes alcanzan el Diploma con la obtención de 73 créditos.

### **Modalidad de cursado, días y horario**

En cuanto a la modalidad de dictado la misma será presencial, con clases regulares los días martes y jueves en el horario de 19 a 22 horas y los sábados de 9 a 12. Dado que el Diploma también se nutre de la participación de docentes del exterior, no se descarta que algunas

sesiones puntuales se dicten en días que no son habituales (lunes, miércoles y viernes). Asimismo, a efectos de facilitar el dictado de sesiones puntuales por parte de docentes del exterior, se prevé que estas puedan ser dictadas de modo excepcional vía Zoom. En ningún caso, la cantidad de estas sesiones superará el 30% del total de las clases dictadas.

### **Postulantes y documentación a presentar**

De acuerdo al artículo 1 de la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, podrán postularse a cursar la XIII Edición del Diploma de Especialización en Estudios Internacionales – Sistema Internacional e Integración- todos aquellos postulantes que sean graduados universitarios o que, excepcionalmente, acrediten formación equivalente. Tal cual enuncia el artículo citado, por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.

En cuanto a la documentación a presentar, se exigirá la presentación de los siguientes documentos: 1. cédula de identidad; 2. título habilitante: graduado universitario o, excepcionalmente, acreditación de formación equivalente; 3. escolaridad de la carrera cursada; 4. CV completo que será tomado como declaración jurada, pudiéndose solicitar la documentación original que acredite los méritos; 5. carta de motivación (no mayor a 500 palabras). Para postulantes extranjeros: 1. título y escolaridad o certificado de notas, legalizado; 2. si el país de origen emite apostilla de la Haya, además debe estar apostillado; 3. una vez instalado en el país, el postulante deberá realizar los trámites correspondientes para la obtención de la cédula de identidad ante migraciones.

### **Criterios de evaluación y ponderaciones**

El proceso de selección de los postulantes tomará en cuenta como insumo su formación y desempeño como estudiantes. En el proceso de evaluación, se asignará un peso relativo del 90% a la formación y desempeño como estudiantes en sus carreras de grado; a la formación adicional se le asignará una ponderación del 10%. En cuanto a la formación, se asignará un 40% a los egresados de carreras de Relaciones Internacionales (y equivalentes), Ciencia Política, Sociología, Desarrollo, Trabajo Social, Economía, Derecho. A los egresados de otras formaciones se les asignará un porcentaje del 30%. Con relación a la escolaridad, se tendrá en cuenta el promedio general de escolaridad de cada estudiante en función de la escala de notas de la universidad en las cuales obtuvieron su titulación de grado. El promedio general de los estudiantes tendrá una ponderación máxima de 50% en el proceso de selección. La agregación aditiva de este valor con el de la variable titulación, aportará el puntaje correspondiente al primer criterio: formación y desempeño estudiantil de los postulantes. En lo que respecta a la formación adicional, se ponderará con un valor máximo de 10%, agregando los valores constatados en los siguientes puntos: 1. quienes hayan cursado al menos un año en otros posgrados o registren al menos un estudio de grado adicional con un mínimo de tres años de cursado, se asignará un 5%; 2. quienes acrediten participación en Congresos, Seminarios, cursos o publicaciones, se computará un 2,5%; 3. quienes acrediten dominio de nivel intermedio o más de al menos un idioma extranjero, 2,5%.

### **Coordinación académica**

En cuanto a la Coordinación Académica de esta edición, se mantendrá la Co-Coordinación de la edición previa a cargo de los docentes del PEI Nicolás Pose y Damián Rodríguez. A efectos de la organización del trabajo, Pose coordinará los cursos que tendrán lugar durante el segundo

semestre de 2024, mientras que Rodríguez hará lo propio en el primer semestre de 2025.

### **Conformación e integración de tribunales (de selección de candidatos y de adjudicación de becas)**

La Coordinación Académica del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales propone a los profesores Damián Rodríguez (co-coordinador académico), Nicolás Pose (co-coordinador académico), Gerardo Caetano (Departamento de Ciencia Política) y Magdalena Bas (Facultad de Derecho) en calidad de miembros titulares, y a la profesora Julieta Bengochea en calidad de alterna del tribunal que evaluará la totalidad de las postulaciones al mencionado posgrado y la adjudicación de becas de exoneración de matrícula.

### **Régimen de becas**

El Programa de Estudios Internacionales ofrecerá becas totales y parciales de acuerdo con la aplicación de la Resolución 1911 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, del día 5 de noviembre de 2015. Cada edición define el número de becas que adjudicará. La solicitud de becas deberá ser realizada al momento de la postulación e inscripción a la especialización.

### **Por más información:**

[posgra.estudiosinternacionales@cienciassociales.edu.uy](mailto:posgra.estudiosinternacionales@cienciassociales.edu.uy)